



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2022-01052907- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-316-E-UNC-DEC# FCEFYN, en el sentido de designar por concurso a la Dra. María Angélica RIVAROLA (Leg. 80.909), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en “Fisiología Animal” y “Fisiología de los Sistemas Nervioso y Endócrino”, del Departamento Fisiología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. ;

Lo establecido por la RHCS 167/2006

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-316-E-UNC-DEC# FCEFYN y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Angélica RIVAROLA (Leg. 80.909), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en “Fisiología Animal” y “Fisiología de los Sistemas Nervioso y Endócrino”, del Departamento Fisiología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. RIVAROLA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS-